COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia
***

DECLARACIÓN JURADA

UTILIZACIÓN DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN - PROCEDIMIENTO JURÍDICO EN TRÁMITE

Yo, **GRAL DIV FABIAN DE LA ESPERANZA AYALA VERA**, con C.I. N° 863.955, representante legal de la convocante, Comando Logístico declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que el procedimiento licitatorio individualizado con el ID 383.519 del procedimiento de LICITACION PUBLICA NACIONAL para la "Adquisición de Productos Alimenticios - Plurianual" se encuentra impugnado y que como consecuencia del procedimiento administrativo la DNCP podrá resolver la nulidad o anulación del acto o actos irregulares o la nulidad total del procedimiento. Conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por el resultado de la impugnación genera responsabilidad y consecuencias jurídicas asumidas por mi representada. La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 4 de la Resolución DNCP N° 3893/2020.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV FABIAN DE LA ESPERANZA AYALA VERA
Comandante Logístico